

Capítulo V

Respuestas - Regímenes políticos

Las respuestas a la amenaza proveniente del régimen político

Cuando analizamos la historia de la Humanidad en los grandes ciclos de cada región política¹, observamos que los sistemas políticos que las integran tienden a su homogeneización, ya sea por la acción de causas internas, externas o una combinación de ambas²; en este proceso, el cambio de régimen ha cumplido un rol coyuntural nada desdeñable: la competencia entre las distintas unidades políticas se ha traducido también en el interés por instalar en la otra un régimen no desafiante³ o directamente subordinado⁴. Las Naciones Unidas nacieron del triunfo de una coalición de dos sistemas políticos antagónicos (las democracias occidentales supervivientes del nazismo y el comunismo) aliados para enfrentar a un tercer sistema: el totalitarismo nazi y sus aliados, el militarismo japonés, el fascismo italiano y de otros países. La derrota del Eje trajo consigo el cambio de sistema político en esos y otros países, de acuerdo con las potencias que los ocuparon.

Como hemos visto en el Capítulo III, el cuestionamiento al régimen político comenzó ya antes de que se crearan las Naciones Unidas y ha continuado hasta nuestros días⁵. La Guerra Fría fue una competencia estratégica entre dos sistemas políticos

¹ Un sistema de interacciones activas entre unidades políticas, en el que cada una se ve directamente afectada por lo que sucede a las demás; habitualmente, tienden a coincidir con las regiones estratégicas, cuyas relaciones se definen por la correlación de fuerzas militares entre los miembros, sus aliados y desafiantes externos. Las regiones políticas tienen una relación directa aunque no exclusiva con la geografía: una región política o estratégica puede extenderse o reducirse en función, por ejemplo, de la expansión de un imperio. Así, el Magreb integró, sucesivamente, las regiones políticas cuyo poder central fue organizado por fenicios, griegos, romanos y árabes: sus límites se extendían a esos imperios centrales, sus vecinos y desafiantes. Actualmente, las regiones políticas y estratégicas tienden a la fusionarse en un único sistema global.

² Con la caída del imperio romano, se extendió en Europa el fin de la esclavitud y la instalación del feudalismo; el desarrollo del capitalismo comercial, la revolución francesa y la expansión napoleónica promovieron el fin del feudalismo y el triunfo del capitalismo. Un sistema termina imponiéndose a otro porque, en el largo plazo, es más apto para el desarrollo de las fuerzas productivas, la elevación del nivel de vida y el desarrollo científico-tecnológico (y, por lo tanto, es también más fuerte militarmente). El paso de un sistema a otro está sujeto, habitualmente, a marchas y contramarchas; el historicismo considera que existen tendencias históricas evolutivas que convierten en necesarios estos procesos; el optimismo liberal estima que la Humanidad ha ido desarrollando sistemas políticos más abiertos y de mayor libertad, pero que no se trata de un proceso histórico ineluctable, sino que existe la posibilidad de una reversión, si no se desarrollan un conjunto de condiciones necesarias para su permanencia. Mandelbaum, Michael: "The ideas that conquered the world. Peace, democracy and free markets in the 21st. Century", Public Affairs, 2002, pág. 24.

³ Como el interés británico de que no se formara en Europa una unión de países abrumadoramente mayor a su capacidad de enfrentarlo: ello se manifestó, por ejemplo, en la Guerra de Sucesión española y su rol en la derrota de Napoleón; ambos casos fueron de utilización preventiva de la fuerza.

⁴ Como las alianzas de casas reales o la imposición directa de una dominación militar, como fue el resultado de la expansión napoleónica.

⁵ El cuestionamiento al régimen no democrático fue anunciado internacionalmente como principio de la política exterior estadounidense y modelo de organización internacional ya en la Primera Posguerra, con las propuestas del Presidente Wilson. Mandelbaum, Michael: "The ideas that conquered the world, Peace, democracy and free markets in the 21st. Century", Public Affairs, 2002, pág. 17 y ss.. En 1917, en un mensaje al Congreso, el Presidente americano Woodrow Wilson señaló: "Un firme acuerdo por la paz no puede nunca mantenerse excepto por asociación con las naciones democráticas. Ningún gobierno autocrático puede ser creído de

antagónicos anteriormente coaligados, liderados cada uno por una superpotencia, que procuraban defender o cambiar un régimen político en sus áreas de influencia o en la periferia de la región estratégica central de acuerdo con sus intereses e ideología. Por lo tanto, la actual doctrina de la intervención preventiva, al afirmar que ciertas amenazas provienen del régimen político, no ha agregado nada nuevo ni a la historia de la Humanidad ni a la historia de la Segunda Posguerra. Tampoco puede sorprendernos que defienda el cambio de régimen a través de la utilización de la intervención armada, porque desde la creación de las Naciones Unidas, la fuerza fue utilizada repetidamente con ese propósito.

En el *Cuadro 8* puede verse un listado de las intervenciones sobre el régimen político que se analizan en este trabajo, discriminando las tres grandes amenazas enunciadas por la doctrina de la intervención preventiva y sistematizando de manera esquemática los objetivos que persiguieron, de la siguiente forma:

a). *Contra los regímenes hostiles:*

- evitar su instalación en países aliados, amigos o estratégicamente importantes;
- provocar un cambio de régimen para favorecer la instalación de uno aliado o no amenazante;
- neutralizar su acción amenazante.

b). *Contra los Estados fallidos:*

- neutralizar la acción de grupos que tienen bases hostiles en su territorio;
- para provocar un cambio de régimen que permita recuperar las funciones estatales.

c). *Contra los regímenes autoritarios:*

- instaurar un sistema democrático en los que nunca la tuvieron;
- restaurar su ejercicio suspendido por la existencia del régimen autoritario.

En ciertos casos, las intervenciones estuvieron dirigidas a alcanzar dos o más objetivos al mismo tiempo o sucesivamente: el ejercicio de la legítima defensa contra las potencias del Eje procuró primero neutralizar su acción militar, luego provocar un cambio de sistema político e instalar un régimen democrático; las sanciones contra Cuba en la OEA o la intervención contra la Nicaragua sandinista procuraban neutralizar su apoyo a los grupos revolucionarios latinoamericanos e, indirectamente, provocar un cambio de régimen que instaurara un gobierno democrático o afín.

La panoplia de respuestas a las amenazas (*cooperación internacional; intervención blanda; disuasión; contención; legítima defensa; legítima defensa precautoria; represalias armadas; sanciones autorizadas por el Consejo de Seguridad; aplicación unilateral de las sanciones del*

mantener su fe en él u observar sus compromisos". Wilson, Woodrow: "President Wilson's Address to Congress Regarding a Possible Declaration of War On Germany", February 3, 1917. Disponible en <http://www.nationalcenter.org/WilsononWWIDeclaration.html>. Haass considera que la administración Roosevelt prefirió no sólo derrotar a las potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial sino también provocar un cambio de régimen tanto en Alemania como en Japón, y este esfuerzo llevó años de ocupación militar y de un involucramiento intrusivo en los asuntos internos de ambos países para alcanzar este objetivo. La Guerra Fría también puede ser entendida como un extenso intento de cambio de régimen que duró más de 40 años. Haass, Richard, "Regime Change and Its Limits", *Foreign Affairs*, July/August 2005.

Consejo de Seguridad; intervenciones armadas; intervención humanitaria e intervención preventiva) han sido esquematizadas en el *Cuadro 5* y explicadas en la primera parte del Capítulo IV. Las respuestas de la doctrina de la intervención preventiva han sido explicadas en el Capítulo II y expuestas sintéticamente en el *Cuadro 11*.

Las intervenciones más exitosas para cambiar un régimen político han sido las transformaciones democráticas de Alemania⁶ y Japón⁷ (y, sin el mismo grado de intrusión militar, Italia⁸ y Austria⁹) después de la Segunda Guerra mundial: derrotadas y ocupadas militarmente, sus sistemas políticos y sus economías fueron organizados sobre la base del capitalismo democrático por los Estados Unidos, convirtiéndose en una pieza clave de la Guerra Fría, no sólo por su importancia estratégica, sino también por el efecto demostrativo de las virtudes occidentales frente al sistema soviético: el contraste entre el nivel de desarrollo de las dos Alemanias a la caída del muro de Berlín permitió comprobar con claridad esta situación. Las razones por la que esta intervención en el sistema político fue tan exitosa han sido varias: el alto nivel de desarrollo previo, la existencia de un capital social y una cultura política avanzadas previas a la instalación de los regímenes totalitarios; la emulación del modelo de la democracia estadounidense (y británica) como triunfadores de la guerra; la supervisión de una potencia ocupante benévola que aseguró la instalación y funcionamiento inicial de las nuevas instituciones y luego dejó el poder en manos locales; la existencia de un peligro global y la necesidad de permanecer aliados a los Estados Unidos, como única garantía de su seguridad.

Trancurridos veinte años del fin de la Guerra Fría, estos países continúan estando entre los más avanzados y dinámicos del mundo, sus sistemas políticos perfectamente asentados y en pleno funcionamiento, manteniendo la alianza originaria con los Estados Unidos.

⁶ En la Conferencia de Postdam (del 17 de julio al 2 de agosto de 1945), las grandes potencias acordaron que la ocupación de Alemania debía estar guiada por las siguientes pautas: a). el completo desarme y desmilitarización del país; b). convencer al pueblo alemán de que había sufrido una derrota militar total; c). destruir al Partido nacionalsocialista y sus organizaciones afiliadas; disolver las instituciones nazis y evitar toda propaganda o actividad afín; d). reconstruir la vida política sobre la base de los valores democráticos. Desde el punto de vista económico, se establecía que la economía alemana debía ser descentralizada con el propósito de eliminar la excesiva concentración del poder económico en manos de los carteles, sindicatos y otras instituciones. Estos objetivos no se cumplirían en la parte ocupada por el Ejército Rojo, que terminaría formando la RDA.

⁷ En Postdam, los Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS también acordaron que el gobierno japonés tenía que remover los obstáculos para el renacimiento y refuerzo de las tendencias democráticas en su sociedad y que era necesario el establecimiento de la libertad de palabra, de religión y de pensamiento, y el respeto de los derechos humanos.

⁸ En la Conferencia de Moscú (octubre de 1943), los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS acordaron que la política de los aliados para con Italia se basaría en el principio fundamental de que el fascismo y su maligna influencia debían ser completamente destruídos y que debía darse al pueblo italiano la posibilidad de establecer un gobierno e instituciones sobre la base de los principios democráticos. Dos años más tarde, en la Conferencia de Postdam, los Ministros afirmaron que Italia había hecho progresos significativos hacia el restablecimiento democrático y que, con la firma de un tratado de paz con un gobierno italiano, libremente elegido y reconocido, sus países estarían dispuestos a apoyar la candidatura de Italia como miembro de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, afirmaron que, por sus orígenes, naturaleza y asociación con los Estados agresores, el gobierno español no reunía las condiciones necesarias para ser admitido como miembro de las Naciones Unidas. El problema radicaba, en realidad, en la supervivencia del régimen luego de la derrota del Eje.

⁹ En la Conferencia de Moscú se acordó también que Austria, el primer país libre víctima de la agresión de Hitler, debía ser liberado de la dominación alemana y que debía restablecerse su libertad e independencia con la participación de la sociedad austríaca.

Los países de Europa Central, como consecuencia de su ocupación en 1945, sufrieron la imposición del régimen soviético, con su control totalitario sobre las sociedades y su economía planificada. Los intentos de apertura del sistema político en Hungría y Checoslovaquia dieron lugar a sendas intervenciones militares: en el primer caso para impedir su instalación; en el segundo para provocar un cambio de régimen. A pesar de reunirse varias de las condiciones necesarias para la implantación del régimen democrático, Europa Central tuvo que aguardar el fin de la Guerra Fría para incorporarse plenamente al sistema occidental, bajo el efecto disuasivo de estas dos intervenciones militares soviéticas¹⁰.

Las sanciones de las Naciones Unidas contra España y la República Popular China y de la OEA contra Cuba (al igual que las dificultades que experimentó la Argentina hacia el fin de la Segunda Guerra) no tuvieron un éxito inmediato: sus regímenes continuaron a pesar de la presión internacional y, finalmente, fueron reconocidos de pleno derecho por la comunidad internacional. Las condenas políticas en el seno de las Naciones Unidas y otros foros internacionales contra los regímenes racistas de Rhodesia del Sur¹¹ y Sudáfrica y posteriores sanciones, en cambio, concluyeron favorablemente en el largo plazo. Un resultado similar tuvo la intervención blanda y la deslegitimación internacional del régimen de Somoza en Nicaragua (1979).

Otras intervenciones sobre el régimen político de las dos superpotencias durante la Guerra Fría tuvieron resultados disímiles. Las intervenciones armadas de los Estados Unidos para evitar la instalación de un régimen hostil en El Líbano (1958) y la República Dominicana (1965) fueron exitosas. En cambio, la intervención blanda y las sanciones de la OEA no lograron su objetivo en el caso de Cuba (1962); la intervención blanda en Chile (1973) condujo a la instalación de un régimen autoritario y represivo. El resultado fue también inicialmente desfavorable en el caso de la oposición al régimen sandinista en Nicaragua (1982), en particular por el fallo negativo de la CIJ, pero en el mediano plazo no sólo no ocurrió el cambio de régimen que el sandinismo procuraba instalar en los países vecinos, sino que su futuro político fue negativo, debiendo abandonar el gobierno en su propio país. La utilización de la fuerza militar para provocar un cambio régimen hostil y restaurar la democracia fue exitosa en Grenada (1983) y Panamá (1989).

La intervención armada cubana y soviética logró contrarrestar las acciones de Sudáfrica y otros dos grupos armados opuestos e instalar un régimen afín en Angola

¹⁰ Al final de la Segunda Guerra Mundial, en razón de que el desplazamiento de la URSS de Europa Central hubiera llevado a una nueva guerra mundial de muy improbable victoria para los Estados Unidos (entre otras causas, por la extensión del territorio ruso y la separación que tendrían sus fuerzas armadas de su territorio, que hubiera obligado a un esfuerzo de transporte marítimo y terrestre de una envergadura gigantesca) y durante la Guerra Fría en razón del equilibrio del terror, el hecho es que estos países tuvieron que aceptar que estaban bajo la esfera de influencia soviética y que sólo un cambio en la superpotencia abriría el camino hacia la democracia, como finalmente ocurrió. Las consecuencias no dejaron de ser paradójicas: una parte de los alemanes disfrutaron de la libertad y la bonanza económica, mientras otros vivieron en la represión y la escasez; países ocupados por los nazis a pesar de la oposición de la mayoría de sus sociedades, como Polonia y la República Checa, no lograron su libertad; en cambio Austria, a pesar de la simpatía –al menos inicial– por el Eje de una parte de su población, terminó beneficiada.

¹¹ Mónica Pinto nos ha señalado con acierto que el caso de Rhodesia es peculiar porque aunque se persiguiera un cambio de régimen, dos cuestiones desafiaron una de las políticas centrales de las Naciones Unidas: la discriminación por la vía del sufragio universal y la cristalización de la discriminación racial en las bases constitucionales.

(1976); en Afganistán, en cambio, la URSS no logró su objetivo: sus fuerzas armadas tuvieron que abandonar el país en un plazo relativamente breve, dejando abierta la puerta para la instalación del régimen de los talibanes que llevaría, en definitiva, a una nueva intervención armada, esta vez estadounidense, contra las bases terroristas implantadas en su territorio con la complicidad del régimen, razón que condujo también a su reemplazo *manu militari*.

A partir del fin de la Guerra Fría, se abrió un nuevo período que, curiosamente, estuvo marcado por las expectativas de una mayor intervención de la comunidad internacional para evitar el sufrimiento de las poblaciones confrontadas a guerras civiles (Somalia¹²; Liberia¹³; Sierra Leona¹⁴) y étnicas (Ruanda¹⁵; Darfur¹⁶); las violaciones más

¹² El 3 de diciembre de 1992, el Consejo de Seguridad, preocupado por el deterioro de la situación humanitaria y afligido por la persistencia de las condiciones que obstaculizaban la entrega de ayuda humanitaria a distintas partes de Somalia, por medio de la resolución 794 y en virtud del Capítulo VII, autorizó al Secretario General y a los Estados miembros que emplearan “*todos los medios necesarios a fin de establecer cuanto antes un ambiente seguro para las operaciones de socorro humanitario en Somalia*”. La fuerza de las Naciones Unidas (UNITAF) estuvo al mando de los Estados Unidos y la operación recibió el nombre “*Restore Hope*”. Se trató de una operación coercitiva realizada por un grupo de Estados y autorizada por el Consejo de Seguridad, con un objetivo claramente humanitario y destinada a crear las condiciones necesarias para la reconstrucción del país. El despliegue de las fuerzas de la UNITAF mejoró la situación de seguridad y facilitó el flujo de alimentos y de otros suministros de socorro de emergencia a las áreas más necesitadas de Somalia. El 4 de mayo de 1993 la ONUSOM II asumió la responsabilidad de las operaciones y sustituyó a la UNITAF y se le encomendó, entre otras cosas, la tarea de prestar asistencia al pueblo somalí para reconstruir su economía y su vida social y política, restablecer la estructura institucional del país, obtener una reconciliación política nacional, recrear un Estado somalí basado en el gobierno democrático y rehabilitar la economía y la infraestructura del país. En febrero de 1994, después de varios incidentes violentos y ataques a los soldados de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad revisó el Mandato de la ONUSOM II para excluir el uso de medidas coercitivas. La ONUSOM II se retiró a principios de marzo de 1995. El mayor logro político fue el contribuir a la instauración de un cese del fuego, primero en Mogadishu y más tarde a nivel nacional aunque el plan de reconstrucción nacional no fue posible debido a la incapacidad de las facciones somalíes de llegar a un acuerdo. Para un detalle de la misión de paz, véase:

http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/unosom2.htm.

¹³ Ante la grave crisis provocada por la guerra civil, el 7 de agosto de 1990, la CEDEAO (Comunidad Económica del Estados de Africa del Oeste) decidió el envío de una fuerza multinacional (ECOMOG) a Monrovia con el objetivo de mantener la paz, restaurar el orden público y asegurar que se respetase la cesación del fuego acordada por las facciones beligerantes. El 19 de noviembre de noviembre de 1992, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 788 por la que, considerando que la situación en Liberia constituía una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales, decidió un “*embargo general y completo*” sobre todos los envíos de armas y equipo militar a Liberia, con excepción de los destinados a ECOMOG. El 22 de septiembre de 1993, el Consejo aprobó la resolución 866 por la que decidió el establecimiento de la UNOMIL, “*que sería la primera misión de mantenimiento de la paz emprendida por las Naciones Unidas en cooperación con una misión ya establecida por otra organización, en este caso la CEDEAO*”. Las fuerzas de ECOMOG restablecieron el orden hacia mediados de 1996. A partir de esa fecha, se produjo un acercamiento entre Taylor (presidente de Liberia) y el presidente nigeriano, hecho que facilitó la reconducción de las negociaciones que llevaron a las elecciones de 1997 (tres años más tarde de la fecha que se había previsto originariamente) y en las que, bajo el control de la CEDEAO, Taylor resultó vencedor con el 75% de los votos. El Consejo de Seguridad felicitó al pueblo de Liberia por la realización de las elecciones presidenciales y legislativas e instó a todas las partes a respetar los resultados y a colaborar en la formación del nuevo gobierno. Instó también al nuevo gobierno a proteger el sistema democrático y a respetar y promover los derechos humanos. Press Release, SC/6402, 30 July 1997. En el año 2002, se creó en Sierra Leona un Tribunal Especial para juzgar a los responsables de haber cometido crímenes contra la humanidad durante la guerra civil en ese país. Charles Taylor fue acusado por el Tribunal y actualmente está siendo juzgado. Véase: <http://www.sc-sl.org/>.

¹⁴ El 25 de mayo de 1997 el mayor Koroma derrocó al gobierno democrático de Kabbah, anuló la Constitución, prohibió las demostraciones públicas, abolió los partidos políticos y formó un gobierno militar. El 8 de octubre de 1997, por medio de la resolución 1132, el Consejo de Seguridad instó a la junta militar a abandonar el poder, dejar el paso a la restauración del gobierno elegido democráticamente y abstenerse de interferir en la entrega de la ayuda humanitaria. También estableció un embargo de armas y petróleo a Sierra Leona y

flagrantes de los derechos humanos por parte de ciertos regímenes (Timor Oriental; Bosnia¹⁷; Kosovo¹⁸; Irak) o la represión de la voluntad de independencia de un territorio (Rusia en Chechenia, China en el Tíbet¹⁹). El resultado ha sido discreto, cuando no un rotundo fracaso, en la mayoría de los casos²⁰.

autorizó a la CEDEAO a que supervisase su cumplimiento con el uso de las tropas del ECOMOG. En febrero de 1998, el ECOMOG, en respuesta a un ataque conjunto de los rebeldes y del ejército de la junta, lanzó un ataque militar que produjo la disolución de la junta y su expulsión de Freetown. El 10 de marzo, el Presidente Kabbah volvió a ocupar su cargo. El Consejo de Seguridad levantó el embargo de petróleo y en junio de 1998, creó la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) por un período inicial de seis meses con el objetivo de supervisar y cooperar en el desarme de los combatientes y en la reestructuración de las fuerzas de seguridad de la nación.

A pesar de estos esfuerzos, la lucha continuó, y la Alianza rebelde tomó el control de más de la mitad del país. En diciembre de 1998 lanzó una ofensiva para retomar Freetown, y en junio invadió la mayor parte de la ciudad. Sin embargo, luego de un éxito momentáneo, las tropas del ECOMOG volvieron a recuperar la capital e instalaron el gobierno civil. El 7 de junio, todas las partes del conflicto firmaron el acuerdo de Lomé para poner fin a las hostilidades y formar un gobierno de unidad nacional. El 22 de octubre de 1999, el Consejo de Seguridad autorizó la creación de la UNAMSIL, una nueva misión para ayudar al gobierno a restaurar el orden en Sierra Leona y a las partes en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Paz de Lomé. Las elecciones programadas para principios del 2001 fueron pospuestas y recién se realizaron en enero del año siguiente en las que Kabbah fue reelecto.

¹⁵ En 1994, 800.000 ruandeses fueron asesinados por sus compatriotas, en la mayoría de los casos únicamente por pertenecer a un grupo étnico determinado. La matanza comenzó el 7 de abril de 1994, un día después de que un avión en que viajaban los Presidentes de Ruanda y Burundi fue derribado por un misil cuando se alistaba a aterrizar en Kigali. La matanza sistemática de hombres, mujeres y niños durante aproximadamente 100 días, entre abril y julio de 1994, se perpetró ante la perplejidad e inacción de la comunidad internacional. El genocidio fue organizado detalladamente por, entre otros, altos funcionarios del Gobierno y dirigentes del partido en el poder. Antes de que se iniciara el genocidio propiamente dicho, se prepararon listas de los tutsis y dirigentes de la oposición que habrían de ser asesinados. En 1994, la ONU tenía fuerzas de mantenimiento de la paz en Ruanda (la UNAMOR) en los momentos y lugares en que se estaban cometiendo actos de genocidio. Sin embargo, el 21 de abril de ese año, el Consejo de Seguridad, por medio de la resolución 912, decidió la reducción del número de tropas. El 17 de mayo de 1994, el Consejo de Seguridad, en su resolución 918, impuso un embargo de armas contra Ruanda. El 22 de junio de 1994, conforme al Capítulo VII de la Carta y en virtud de la resolución 929, el Consejo autorizó a los Estados Miembros para que realizaran una operación haciendo uso de todos los medios necesarios y lograr así sus objetivos humanitarios; el 23 de junio comenzó la Operación Turquesa bajo comando francés que culminó el 21 de agosto. Fue reemplazada por la UNAMIR cuyo mandato culminó el 8 de marzo de 1996. Para más información sobre el genocidio en Ruanda, véase: <http://www.un.org/spanish/events/rwanda/antecedentes.htm>.

¹⁶ Se trata de un conflicto armado entre dos tribus en la región del oeste de Sudán; por un lado las tribus de Abbala Reizegat, apoyadas por el gobierno sudanés, y por el otro, los non-Bagara. El 24 de marzo de 2005, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1590 por la que decidió el envío de una misión destinada a controlar el cumplimiento del Acuerdo de paz firmado entre el Gobierno de Sudán y el Movimiento Popular de Liberación de Sudán. Ante el reinicio de las hostilidades y la grave situación humanitaria, el Consejo aprobó, el 31 de agosto de 2006, una nueva resolución (1706) por la que decidió el envío de una fuerza de paz de 18.000 hombres. Sin embargo, el contingente no llegó a territorio sudanés porque el gobierno de ese país rechazó la resolución y advirtió que el despliegue de esas fuerzas en la región sería considerado como una invasión extranjera.

¹⁷ La guerra estalló en la primavera de 1992 cuando los serbios de Bosnia comenzaron a apoderarse de territorio con la ayuda del Ejército Federal Yugoslavo, con el objetivo de dividir la república a lo largo de líneas étnicas y unir todas las áreas retenidas por los serbios. En marzo de 1994, bosnios y croatas crearon la Federación de Bosnia y Herzegovina. El 30 de agosto de 1995, en respuesta a los ataques contra civiles en Sarajevo y otras ciudades, la OTAN llevó adelante la operación "Deliberate Force", contra objetivos militares serbios de Bosnia. Los ataques ejercieron presión suficiente para obligar a las facciones serbias a negociar y finalmente a firmar los acuerdos de Dayton.

¹⁸ Este caso ha sido analizado en el capítulo IV.

¹⁹ Para un análisis de la intervención china en el Tíbet véase Fawcett, J.E.S.: "Intervention in International Law. A study of some recent cases", RCADI, 1961 (II), págs. 409 y ss.

²⁰ Mandelbaum, Michael: "The ideas that conquered the world, Peace, democracy and free markets in the 21st Century", PublicAffairs, 2002, pág. 193 y ss.

La intervención para la instalación de un régimen democrático en Haití (1994) también mostró las limitaciones estructurales para cambios de esta naturaleza en un Estado fallido. La estrategia indirecta de promover por medio de la intervención blanda el cambio político no produjo tampoco los objetivos deseados por las leyes americanas “*Iraq Liberation Act*” (1998) e “*Iran Freedom and Support Act*” (2005), ni por la combinación de la intervención blanda con la disuasión y las sanciones del Consejo de Seguridad en los casos de los talibanes (Afganistán, 1999); Libia (2003); Corea del Norte (2006) e Irán (2006 y 2007), aunque en los casos de Libia y Corea del Norte se ha logrado en gran medida neutralizar o contener la acción más amenazante del régimen: sus programas de armas de destrucción en masa. Un éxito mayor se ha tenido con estas estrategias en el caso de la ocupación militar de Siria en El Líbano (2004) que pudo recuperar el ejercicio de su sistema político, aunque no el monopolio de la fuerza al interior de su territorio, como lo probó la crisis de Israel con Hezbollah (2006).